



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 045/021

Mensaje 018 21

Montevideo, 28 JUN 2021

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2021-11-0001-1573

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 3 (tres) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Las personas para ocupar los cargos son propuestas por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Director General de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2º y el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44º de la Ley Nº 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación Nº 637/2019 de 22 de agosto de 2019.

De esta forma, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº 504/2021 de 14 de mayo de 2021, la designación de los concursantes que ocuparon los lugares número 21º (vigésimo primero) al 23º (vigésimo tercero) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación (S)

Nº 001/2020 de 3 de enero de 2020, a saber, Doctoras María Helena Gago Nasiff, María de los Ángeles Ferreira Rocha y Aitana Ramos Maga.

Con respecto a las concursantes que ocuparon los lugares número 1º (primero) al 5º (quinto) del orden de prelación del concurso mencionado a saber, Doctoras Evangelina Torres Gugelmeier, María Isabel Ithurralde Castro, Stephanie Paola Sandes Acosta, Lucía Anahí Genta Canale y Fiorella Natalia Marzano Machado, fueron designadas para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 501/2020 de 7 de mayo de 2020.

En relación a los concursantes que ocuparon los lugares número 6º (sexto) al 9º (novenos), a saber, Doctores Cecilia Cerdeira Costa, Victoria Eugenia Nannariello Felisatti, Julio Jesús Baladán Durán y Erika Persel Peyrano, fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 792/020 de 12 de agosto de 2020, habiendo tomado posesión de sus cargos el día 19 de agosto de 2020, con excepción de la Doctora Victoria Nannariello Felisatti, según surge del Oficio Nº 011/2021 de 11 de enero de 2021.

En cuanto a los concursantes que ocuparon los lugares número 10º (décimo) al 13º (décimo tercero), a saber, Doctores José Manuel De León Aispurú, Patricia Esther De Amorín Gayo, Jesús Mauricio Delgado Benitez y Soledad Suarez Navas, fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 794/2020 de 12 de agosto de 2020, habiendo tomado posesión de sus cargos el día 19 de agosto de 2020, con excepción de la Doctora Soledad Suarez Navas, según surge del Nº Oficio 011/2021 de 11 de enero de 2021.

Corresponde señalar que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 129/2021 de 4 de marzo de 2021, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, resolvió tener como no aceptación del cargo de Fiscal Letrado Adscripto por parte de las Doctoras Victoria Nannariello Felisatti y Soledad Suarez Navas, al haber sido designadas por el Poder Ejecutivo y no tomar posesión del cargo ni efectuar el juramento exigido por la normativa vigente. Por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2021, se dejan sin efecto las designaciones referidas.

En relación a los concursantes que ocuparon los lugares número 14° (décimo cuarto) al 16° (décimo sexto), a saber, Doctores Beatriz Isabel Mesías Gonzalez, Luis Alberto Gasamans Urrutia y Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, se encuentra en trámite la solicitud de venia, la que se tramita por expediente administrativo 2021-11-0001-0050.

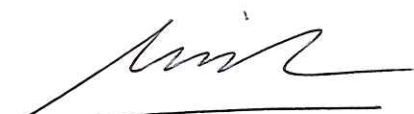
Con respecto a las concursantes que ocuparon los lugares número 17° (décimo séptimo) y 18° (décimo octavo), a saber, Doctoras Natalia Burgueño Voza y Claudia Gabriela Martínez Berta, se encuentra en trámite la solicitud de venia, la que se tramita por expediente administrativo 2021-11-0001-0831.

En lo que refiere a las concursantes que ocuparon los lugares número 19° (décimo noveno) y 20° (vigésimo), a saber, Doctoras Lucía Fernanda Castro Barboza y Charline Priscila Ferreyra Pizarro, se encuentra en trámite la solicitud de venia, la que se tramita por expediente administrativo 2021-11-0001-1565.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de las concursantes mencionadas en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>
María Helena Gago Nasiff	4.667.503-9
María de los Ángeles Ferreira Rocha	4.516.823-1
Aitana Ramos Maga	4.715.948-8

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República

